

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0236
SALTA, 29 de Marzo de 2011
Expediente N° 10.409/09

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Silvia Patricia Ortín a fs. 20 en relación a la asdcripción Ad-Honorem del alumno Juan Salvador Vega a la asignatura Fruticultura de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se prorrogue la designación del mismo como Alumno Auxiliar Adscrito a la citada cátedra por el término de un (1) año.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE PRORROGADA la designación como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO - "Ad-Honórem"** - a la Asignatura **FRUTICULTURA** de la Escuela de Agronomía, contados a partir del **10 de Febrero de 2011** y por el término de un año del alumno **JUAN SALVADOR VEGA**, DNI N° 25.522.627.

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte del interesado.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la interesado, a la cátedra, a la Escuela, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .-
aim.


Ing. Melida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales